



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 17 de Noviembre de 2015
UAI/525/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 333/2015 promovido por Aldo Vázquez, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, envío:

1. Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.
2. Listado de contratos relativos en los últimos 18 meses en cuanto a renovación, instalación, compra, mantenimiento de todo el alumbrado público, así como la relación de proveedores bajo el tema de alumbrado pública con toda la información requerida de cada uno

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.

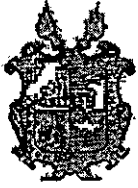


Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

RECEBIDO
FECHA 24/11/15
HORA 12:50

HORA: 12:50

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/524/2015.

C. ALDO VÁZQUEZ.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 333/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00547215, mediante la cual se requiere:

"Copia del contrato de renovación, instalación, compra, mantenimiento de todo el alumbrado público en los últimos 18 meses, una lista de proveedores, montos y conceptos pagados y que se adeuden" (SIC)

Hago de su conocimiento que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Servicios Primarios del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le remito el listado de contratos relativos en los últimos 18 meses en cuanto a renovación, instalación, compra, mantenimiento de todo el alumbrado público, así como la relación de proveedores bajo el tema de alumbrado pública con toda la información requerida de cada uno.

De igual manera le informo que toda vez que no especifica en su solicitud cuál de los contratos es el que solicita, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Saltillo, comunica a esta Unidad de Acceso que se ponen a su disposición en copias simples dichos contratos, tal y como usted lo solicitó, una vez cubiertos los derechos contenidos en el artículo 33 fracción VI numeral 1 de la Ley de Ingresos del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio Fiscal 2015 y 141 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Sin embargo, en aras de la transparencia y con fundamento en el artículo 139 de la ley de la materia, pongo a su disposición para su consulta física los citados contratos y, si aun así, requiere copias podrá obtenerlas una vez que cubra el costo de las mismas.

Con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015

LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información



a.n.m.s.



Gobierno Municipal
2014-2017

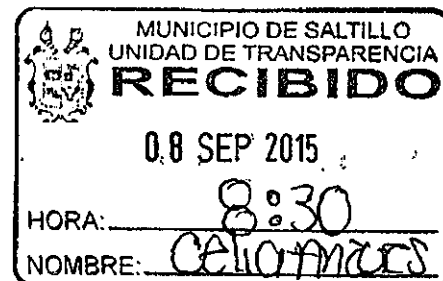
"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".

Saltillo
Sí Confío

SA
Dirección
de Asuntos
Jurídicos

F.de Suscripción	Persona Física/Moral	Concepto
31/03/2014	GRUPO CONSTRUCTOR IHCCSA S.A. DE C.V.	ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE 17 ENTRE BLVD FUNDADORES Y CALLE 34
25/02/2014	GRUPO CONSTRUCTOR IHCCSA S.A. DE C.V.	RECONSTRUCCION DE SUBESTACION DE CONTROL DE SISTEMA DE ALUMBRADO EN EL DISTRIBUIDOR VIAL EL SARAPE
05/05/2015	CITELUM MEXICO S.A. DE C.V.	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO
04/09/2014	JUAN CARLOS GAONA PALOMO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO
19/09/2014	JUAN CARLOS GAONA PALOMO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO
21/11/2014	SERVICIOS HIDRICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL BLVD JARDIN
10/11/2014	CONSTRUCTORA NEG S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE PISTA DE ATLETISMO CON TARTAN Y ALUMBRADO EN UNIDAD DEPORTIVA OSCAR FLORES TAPIA
31/03/2014	GRUPO CONSTRUCTOR IHCCSA S.A. DE C.V.	ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE 17 ENTRE BLVD FUNDADORES Y CALLE 14
11/09/2014	ELECTRIFICACIONES VISA S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500





Gobierno Municipal
2014-2017

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

2014-2017
EGRESOS



RELACION DE TRAMITES DE SERVICIOS CONTRATADOS BAJO EL CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO

CONCEPTO	ESTADO	MONEDA	
CITEUM MEXICO, S.A. DE C.V.	CONTRATO	PAGADA	\$7,156,038.53
CITEUM MEXICO, S.A. DE C.V.	CONTRATO	PAGADA	\$7,156,038.53
PRODUCTOS DE NIGRIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$16,329.32
ELECTRICA HIDRAULICA CABELLO, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$115,362.00
ELECTRIFICACIONES VISA, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$292,714.42
IMPRENTA Y COMERCIAL RODRIGUEZ, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$4,524.00
FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$133,720.16
JUAN CARLOS GAONA PALOMO	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$97,638.46
JUAN CARLOS GAONA PALOMO	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$292,689.37
PRODUCTOS DE NIGRIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$669,302.60
PRODUCTOS DE NIGRIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	PENDIENTE	\$1,283,279.00



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/511/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 311/2015 promovido por Ángel Herrera, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, envío:

1. Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.
2. Información estadística referente a las infracciones elaboradas, y a los montos recaudados por multas en los años solicitados, las cuales incluyen el costo de las mismas

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A TRECE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.



DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información


*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500


Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública
R E C E B I D O
FECHA: 24/11/15
12:50
Saltillo, Coahuila, México
saltillo.gob.mx



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/510/2015.

C. ÁNGEL HERRERA.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 311/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00532015, mediante la cual se requiere:

"multas levantadas en el 2014 y 2015, precisando el motivo de la multa, el lugar de la multa, el costo de la multa, si efectivamente se pago la multa. Cuanto se recabo por concepto de multas en el 2014 y lo que va del 2015". (SIC).

Hago de su conocimiento que la Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y la Tesorería del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le remito la información estadística referente a lo solicitado, en cuanto a infracciones elaboradas, y a los montos recaudados por multas en los años solicitados, las cuales incluyen el costo de las mismas. Así mismo, en relación al lugar de aplicación de las multas, le informo que los lugares con mayor concurrencia donde se han aplicado las mismas, son:

- a) Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Humberto Hinojosa.
- b) Calz. Francisco I. Madero fte. Hospital Universitario.
- c) Blvd. Fundadores
- d) Blvd. Antonio Cárdenas.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A TRECE DE NOVIEMBRE DE 2015

LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

Vanessa Escobedo Echavarría
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

Francisco Coss
*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/556/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 329/2015 promovido por Aldo Vázquez, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, como lo señala el artículo 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, me permito anexar los siguientes documentos:

- 1.- Copia del oficio enviado al solicitante.
- 2.- Copia del documento de inexistencia de la información solicitada.
- 3.- Copia del Acta de Comité de Transparencia, en la cual se confirma la inexistencia de la información requerida.

Por lo anterior, atentamente solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A DICINIEVE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

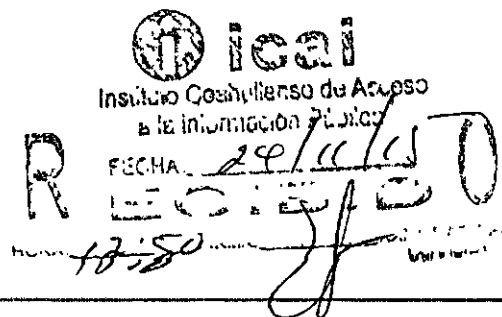
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

ERR/VEE/mcht

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500





Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/555/2015.

C. ALDO VÁZQUEZ.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 329/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, hago de su conocimiento que la Tesorería del R. Ayuntamiento de Saltillo informa que el Municipio no intervino administrativamente en la organización del evento, por lo que declara la inexistencia de la información solicitada; sin embargo, en aras de la transparencia, le informo que este sujeto obligado solamente apoyó este evento con la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) y la coordinación del mismo la realizó la Asociación de Autos Clásicos.

Por lo anterior, la Tesorería de este R. Ayuntamiento envía a esta Unidad de Acceso la inexistencia de la información y anexo el citado documento.

Con fundamento en los artículos 136, 135, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

ERR/VEE/mchL

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx

DOCUMENTO DE INEXISTENCIA

La Tesorería Municipal, informa que una vez realizada la indagación y búsqueda en los archivos de la Dirección a mi cargo no se encontró documento alguno que respalde la información solicitada por el C. ALDO VASQUEZ dentro de la solicitud identificada con el número de folio 00525715 y en la cual solicitó lo siguiente: "... Cuanto costo el evento organizado en Saltillo d camionetas clásicas y que los llevo a un récord. Una lista de personas que ayudo de staff y cuanto se les dio de apoyo? Quiero un desglose de gastos, boletos de avión, comidas. Solicitó una relación de cheques emitidos y firmados en los últimos 15 días que tenga el monto, beneficiario y el concepto". En este sentido, el Municipio de Saltillo no intervino administrativamente en la organización del evento, la coordinación del mismo la realizó la Asociación de Autos Clásicos, este Municipio apoyo con la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 MN), a la Asociación antes mencionada mediante un Convenio de Colaboración, basado en el fomento de actividades económicas municipales a fin de promocionar el desarrollo, con fundamento en los artículos 102 fracciones I, y VI, y artículo 294, fracción XV del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Adicionalmente esa actividad se encuadra en el Eje 2; Desarrollo Económico, cuyo objetivo es Mejorar la calidad de vida de los saltillenses a través del impulso de los sectores estratégicos de la economía local. Por lo anterior se declara LA INEXISTENCIA de documento alguno en esta Dirección que ampare la información solicitada.

La información proporcionada al ciudadano es la generada por la Tesorería Municipal.

Lo anterior conforme a los artículos 125, 135 y 140 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 17 de noviembre de 2015


CP ADRIAN H. ORTIZ GAMEZ
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha Contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 23 de Noviembre del 2015

M.C. ORLANDO A. GARCÍA VIESCA
CONTRALOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO
PRESENTE.-

Adjunto al presente el Acta No. CT/007/2015 en 2 (dos) tantos donde se tomó el Acuerdo CT/001/2015, donde se ratificó la inexistencia de la información consistente en los términos solicitados que a la letra dice lo siguiente:

- Cuánto costó el evento organizado en Saltillo de camionetas clásicas, y que los llevo a un Récord. "Una lista de personas que ayudó en el staff, ¿cuánto se les dio de apoyo? Un desglose de gastos de boletos de avión y comidas. Solicito una relación de cheques emitidos y firmados en los últimos 15 días que tenga el monto de beneficiario y el concepto, es decir, gastos administrativos y logística del evento"
- "copia del programa de cobro de la tesorería municipal para el pago de mensualidades de las fotomultas"

Lo anterior para su conocimiento y dar cumplimiento al trámite correspondiente de conformidad con el artículo 135 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes para cualquier duda o información al respecto.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORIA RECIBIDO 23 NOV 2015 HORA: <u>10:28</u> NOMBRE: <u>[Firma]</u>
--

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

ACTA No. CT/007/2015. En la Ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (14:30) catorce horas con treinta minutos del día (13) trece de noviembre de (2015) dos mil quince, se reunieron en el Salón Venustiano Carranza de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; con objeto de celebrar la **(7ª) SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,** a que fueron convocados los integrantes del mismo.

Presidió la reunión el Ing. Isidro López Villarreal, Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Saltillo , Coahuila de Zaragoza; lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos (1) uno, (43) cuarenta y tres, (44) cuarenta y cuatro fracción II y (45) cuarenta y cinco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; (1) uno, (4) cuatro, (115) cinco quince, (122) ciento veintidós fracción IV, (124) ciento veinticuatro fracciones VI y XIV, y (125) ciento veinticinco de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como por los artículos (2) dos fracción IV, (4) cuatro fracciones III y VI, (7) siete, (8) ocho y (9) nueve del Acuerdo del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el cual se emiten las bases para la integración de los Comités Internos de Revisión de la Información.

Posteriormente, el presidente del Comité le solicitó a la secretaria técnica Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, procediera con el desahogo de la sesión; y como **PRIMER PUNTO** a desahogar, inicio con la lectura y en su caso aprobación del orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación de los documentos de inexistencia de información remitidos a la Unidad de Acceso a la Información por parte de diversas áreas del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El **PRIMER PUNTO** que se desahogó consistente en la lectura y en su caso aprobación del orden del día, fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité Interno.

Por instrucciones del Presidente del Comité y como **SEGUNDO PUNTO** a desahogar, la secretaria técnica pasó lista de asistencia y se declaró quorum legal para el desarrollo de la sesión, contando con la asistencia de (3) tres de (3) tres miembros integrantes del Comité; la asistencia quedó de la siguiente manera:

	Nombre	Asistencia
1	C. Isidro López Villarreal	✓
2	C. Adrián Héctor Ortiz Gámez	✓
3	C. Vanessa Escobedo Echavarría	✓

Para el **TERCER PUNTO** en el orden del día consistente en lectura y en su caso aprobación de los siguientes documentos de inexistencia emitidos por la Tesorería Municipal:

SOLICITUD CON FOLIO: 00525715

SOLICITADO POR: ALDO VAZQUEZ

"Cuanto costó el evento organizado en Saltillo de camionetas clásicas, y que los llevó a un Récord"

"Una lista de personas que ayudo en el staff, ¿cuánto se les dio de apoyo? un desglose de gastos de boletos de avión y comidas. Solicito una relación de cheques emitidos y firmados en los últimos 15 días que tenga el monto de beneficiario y el concepto, es decir, gastos administrativos y logística del evento."

La secretaria técnica del comité, hace referencia que el documento de inexistencia que presenta la Tesorería Municipal es únicamente por lo que respecta al segundo párrafo anterior, toda vez que la información señalada en el primer párrafo si obra en los archivos.

Así mismo señala el segundo documento de inexistencia:

SOLICITUD CON FOLIO: 00557515

SOLICITADO POR: ANGEL HERRERA

"Copia del programa de cobro de la tesorería municipal para el pago de mensualidades de las fotomultas."

De ése punto anteriormente referido se tomo el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo CT/01/2015.- Los integrantes del Comité de Transparencia de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, aprobaron por unanimidad la **confirmación de inexistencia de la información** y documentos que respalden todos y cada uno de los folios anteriormente señalados.

El **CUARTO PUNTO** del orden del día referente a asuntos generales; se informó por parte de la secretaria técnica que no existieron temas a exponer por los integrantes del Comité.

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día y siendo las (15:20) quince horas con veinte minutos del día de hoy (13) trece de noviembre del presente año; el Presidente del Comité, procedió a clausurar la sesión por no haber mas temas pendientes por desahogar.

La presente acta fue firmada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA**



ING. ISIDRO LÓPEZ VILLARREAL

SECRETARIA TÉCNICA

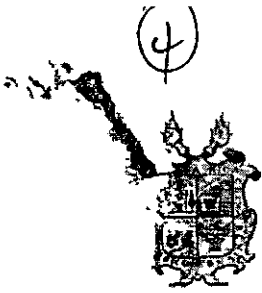
VOCAL



**LIC. VANESSA ESCOBEDO
ECHAVARRÍA**



**C.P. ADRIAN HÉCTOR ORTIZ
GÁMEZ**



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 17 de Noviembre de 2015
UAI/515/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 282/2015 y acumulado 292/2015, promovido por Ángel Herrera, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, envío:

Anexo oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015.
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA. **Unidad de Acceso a
La Información**



a.n.m.s.



Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

RECIBIDO
FECHA 24-11-15

HORA: 12:50

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 17 de Noviembre de 2015
UAI/514/2015.

C. ÁNGEL HERRERA
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 282/2015 y acumulado 292/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00540815, mediante la cual se requiere:

"todas las auditorías hechas por un particular y por entidad pública, y el nombre del particular (empresa) quien las hizo y cuanto cobro" (SIC)

Hago de su conocimiento que la Dirección de Tesorería Municipal de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le comunico lo siguiente:

NOMBRE DEL PARTICULAR/ EMPRESA	RESPONSABLE	MONTO ANUAL
TUV SU AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	C. ENRIQUE GARAY CHAPARRO.	\$63,781.44
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	C.P.C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL	\$1,348,500.00
ZERTUCHE HINOJOSA Y ASOCIADOS S.C.	C. JUAN ANTERO ZERTUCHE HINOJOSA	\$1,276,000.00

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 11 de Noviembre de 2015
UAI/476/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 306/2015 promovido por Ángel Herrera, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, envío:

Anexo oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública
RECEBIDO
FECHA 24/11/15
HORAS 12:50
FIRMA FANOSARI
0



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 11 de Noviembre de 2015
UAI/475/2015.

C. ÁNGEL HERRERA
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 306/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00566915, mediante la cual se requiere:

"razón o motivo que orillan al alcalde Isidro Lopez a abandonar la construcción del parque lineal del arroyo la tortola"

Hago de su conocimiento que la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le comunico lo siguiente:

"Que en relación a la obra denominada Regeneración Integral del Arroyo "La Tórtola", LA OBRA NO SE HA ABANDONADO COMO MENCIONA LA REFERIDA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. Dicha obra cuenta con la autorización del Comité Técnico del Impuesto sobre nóminas, a su vez existe un proyecto e inclusive una licitación pública nacional en relación a la obra, sin embargo a la presente fecha se encuentra pendiente la ejecución de la misma por validaciones administrativas, que habrán de solventarse en transcurso del presente mes de Septiembre"

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA,

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500